

30/07/2019

## **Arica: Fiscalía de Análisis Criminal logró condena contra sujeto por violentos asaltos**

A una pena efectiva de 11 años de cárcel fue condenado el ciudadano dominicano Bill Clinton Disla Herrera (25), quien fue investigado y acusado por la Fiscalía de Arica como autor de dos violentos asaltos, registrados en los meses de junio y julio de 2018.

Disla Herrera fue condenado como autor de dos delitos de robo con violencia, en el marco de una investigación dirigida por la



Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos del extremo norte y trabajada junto a funcionarios de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, el primero de los hechos se registró cerca de las 21 horas del 13 de junio del año pasado, ocasión en que el acusado ingresó a una peluquería y le arrebató de sus manos un teléfono celular a una trabajadora del lugar. Tras ello, el sujeto abordó un vehículo para huir pero fue alcanzado por la víctima, sin embargo, Disla Herrera y otros sujetos no identificados la golpearon hasta expulsarla del móvil, escapando del lugar.

Posteriormente, en la madrugada del 29 de julio del año pasado, Bill Clinton Disla y otro sujeto interceptaron a dos jóvenes que esperaban locomoción colectiva, amenazándolos con armas blancas y exigiéndoles sus pertenencias. Ante la resistencia de una de las víctimas, los sujetos lo golpearon con los elementos, causándoles lesiones en diversas partes de su cuerpo, para luego huir con 20 mil pesos y un teléfono celular sustraído al afectado.

El Fiscal jefe de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Francisco Ganga, explicó que esta causa corresponde al foco 3 del año 2018, que indagaba a un grupo de sujetos que cometían robos en la ciudad y huían a bordo de un vehículo de color negro.

“Se reunieron diversos medios de prueba, tanto de imágenes de cámaras como también en redes sociales, que permitieron acreditar la participación del acusado en los hechos. El acusado actuaba con violencia, dejando a las dos víctimas con lesiones de consideración”, explicó el persecutor.